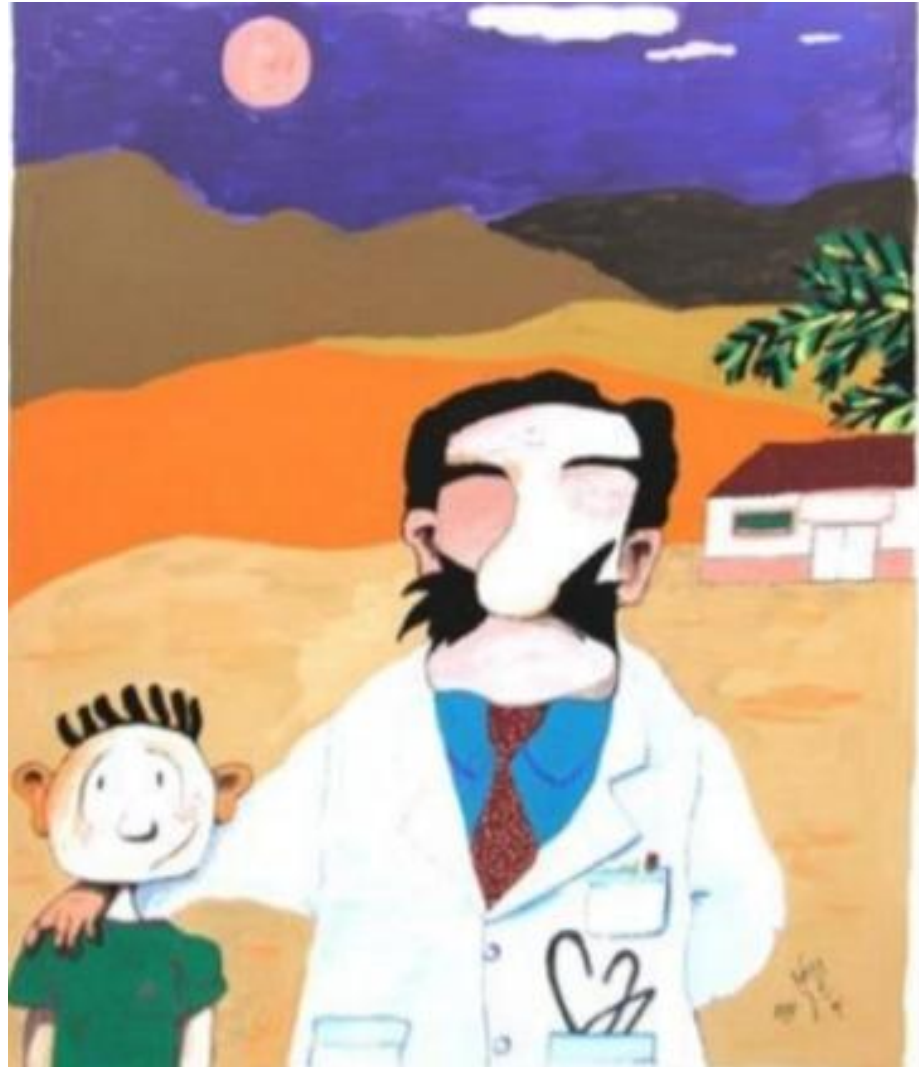


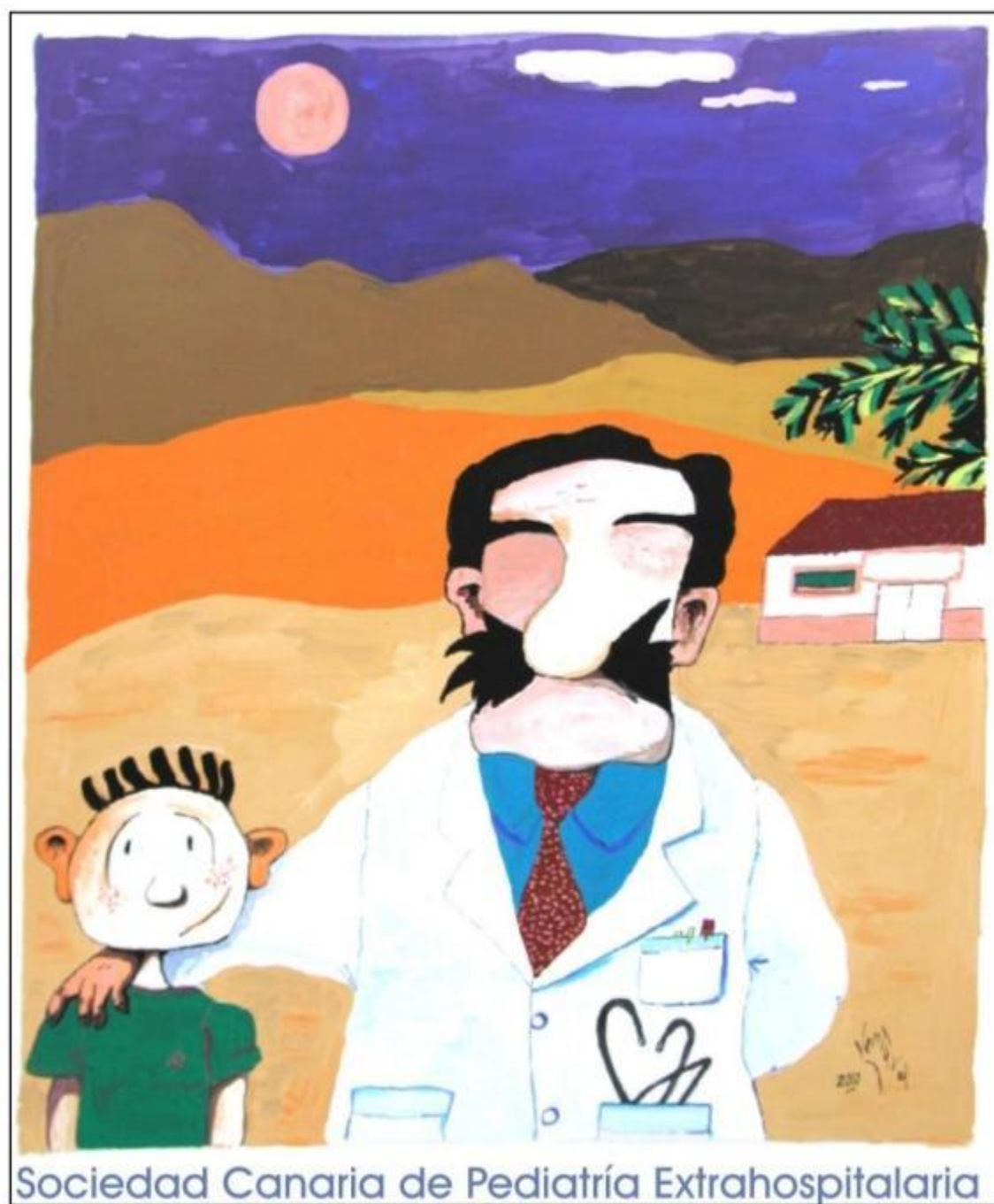


“Erjuevespediátrico” News

27 de junio de 2024

Próximos Jueves Pediátricos

18:30-20:00



Programación 2024

26 septiembre

7 noviembre

Miércoles 27 noviembre
II Jornada Insular de Gran Canaria



CURSOS Y CONGRESOS



2024

CURSOS DE TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA

CURSOS DE TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA



113º Edición Gran Canaria
13-17 mayo 2024

114º Edición Fuerteventura
10-14 junio 2024



CURSOS DE TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA 2024



25-29 de noviembre



11-15 noviembre



2024

**CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN
TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA**

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA 2024



30 septiembre-1 octubre



7-8 octubre



CURSOS DE **ACTUALIZACIÓN** EN TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA

Dirigido:

***Médicos/as que hayan hecho el
Curso de Terapéutica Pediátrica***

Duración: 12 horas

Horario:

8:00-14:30

Temas

- Uso racional de medicamentos en pediatría
- Infecciones de vías respiratorias altas
- Neumonía
- **Infección tuberculosa**
- Asma
- Infección por *H. pylori* en pediatría
- **Trastornos digestivos funcionales**
- Terapéutica del dolor en pediatría
- Tratamiento TDAH
- **Profilaxis endocarditis bacteriana**
- Infecciones cutáneas y **ectoparasitosis**
- Uso de corticoides tópicos
- I.T.U. y fiebre sin foco en lactante 3-36 meses
- **E.T.S.**

OTROS CURSOS

Ecografía Clínica Pediátrica en Atención Primaria



ECOGRAFÍA CLÍNICA PEDIATRICA EN ATENCIÓN PRIMARIA

- Fecha del evento: 4, 5 y 6 de septiembre de 2024
- Dirección del evento: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria
- Para cualquier cuestión pueden contactar en el teléfono: 928 325453



Urgencias pediátricas en época estival 2024

Martínez Mejías A, Garrido García E.

Solicitada la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

Disponible desde: 23 mayo 2024 hasta: 11 julio 2024

CURSO DE ASISTENCIA INICIAL AL TRAUMA PEDIÁTRICO



24 y 25 de octubre de 2024

WEBINARS

Formación SJD

Hospital Sant Joan de Déu Barcelona
Passeig Sant Joan de Déu, 2
08950 Esplugues de Llobregat
Barcelona
Teléfono 93 253 21 30

Correo electrónico

hospitalbarcelona.aula@sjd.es

El sobrepeso y obesidad infantil es la patología más frecuente en la infancia. Su abordaje es complejo y requiere una mirada multidimensional, conocimientos y habilidades muy variadas.

DIRIGIDO A

Es de interés para cualquier profesional de la salud que atienda niños y adolescentes que viven con obesidad y sus familiares, tanto del ámbito de atención primaria como hospitalaria, ya sea público o privado.

En particular médicos, tanto pediatras como médicos de medicina comunitaria o residentes de pediatría, enfermeras y residentes de enfermería, nutricionista entre otros.

OBJETIVOS

- Mejorar la competencia de los distintos profesionales involucrados en la prevención y el tratamiento de la obesidad infantil.
- Conocer los nuevos enfoques en el entendimiento y abordaje de la obesidad infantil y las recomendaciones de las nuevas guías de práctica clínica.
- Prescribir recomendaciones de alimentación, actividad física, hábitos saludables y gestión emocional.
- Prescribir recomendaciones en la consulta utilizando una herramienta web diseñada con materiales disponibles de acceso gratuito.

Enlace de inscripción: www.formacion.sjdhospitalbarcelona.org

Con el patrocinio



Abordaje integral del sobrepeso y la obesidad infantil mediante una herramienta práctica



Dirección del curso

Dra. Marta Ramon Krauel
Jefa del Servicio de Endocrinología Pediátrica
Hospital Sant Joan de Déu Barcelona

Dr. Serafín Murillo Garcia
Dietista-nutricionista. Unidad de Obesidad
Hospital Sant Joan de Déu Barcelona

Fechas

26 de septiembre de 2024
10 de octubre de 2024
17 de octubre de 2024
24 de octubre de 2024
7 de noviembre de 2024

Horario

De 14:00 a 15:00 h

Lugar

Webinars – Enlaces Zoom



Acreditación

Solicitada la acreditación al Consell Català de Formació Continuada Professions Sanitàries-Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

26 de septiembre de 2024

Enfoque actual de la obesidad infantil. Recomendaciones de las nuevas guías de práctica clínica.

Marta Ramón. Endocrinóloga pediatra. Jefa del Servicio de Endocrinología Pediátrica y la Unidad de Obesidad. Servicio de Endocrinología Pediátrica. SJD Barcelona.

Presentación de una nueva herramienta online para la consulta.

Serafín Murillo. Dietista-nutricionista. Unidad de Obesidad. Servicio de Endocrinología Pediátrica. SJD Barcelona.

10 de octubre de 2024

De la web a la consulta, cómo estructurar una atención nutricional usando recursos web.

Marina Llobet y Joana Toran. Dietistas-nutricionistas. Unidad de Obesidad. Servicio de Endocrinología Pediátrica. SJD Barcelona.

17 de octubre de 2024

El A-B-C de las estrategias para generar salud con la ayuda de la nueva herramienta online.

Ares Sentenach y Alba Marrero. Enfermeras de la Unidad de Obesidad. Servicio de Endocrinología Pediátrica. SJD Barcelona.

24 de octubre de 2024

Recomendaciones de actividad física desde nuestra consulta.

Eva Ferrer. Médico Medicina del Deporte. Servicio de Medicina del Deporte. SJD Barcelona.

Pol Solana. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Servicio de Medicina del Deporte. SJD Barcelona.

7 de noviembre de 2024

La transición en obesidad: un momento clave.

Albert Goday. Médico Endocrinólogo. Jefe del Sección Emérito de Endocrinología y de la Unidad de Atención a la Obesidad Grave. Servicio de Endocrinología. Hospital del Mar.
Profesor Titular de Endocrinología, UAB-UPF

Marta Ramón. Endocrinóloga pediatra. Jefa del Servicio de Endocrinología Pediátrica y la Unidad de Obesidad. Servicio de Endocrinología Pediátrica. SJD Barcelona.

VACUNAS



I. Disposiciones generales

Consejería de Sanidad

1843 *ORDEN de 24 de mayo de 2024, por la que se aprueba el Calendario Vacunal para todas las edades de la vida en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

- Incluye una columna que resume las vacunas recomendadas durante el embarazo.
- Vacuna dTpa entre la semanas 28-36 de gestación.
- Rotavirus: de forma sistemática a partir de septiembre.
- Cambio vacunación antineumocócica a VNC20 (2,4,6 y 11 meses).
- Pauta vacunal VPH:
 - Una sola dosis a niños y niñas que vayan cumpliendo 12 años.
 - Rescate con una dosis a niñas no vacunadas hasta los 18 años y niños nacidos desde 2011.
 - Hasta los 26 años a personas en situación de prostitución.
- Vacunación antimeningocócica ACWY: 4,12 meses, 12 años.

ROTAVIRUS

2) Se amplía hasta el 31 de agosto de 2024 la oferta de vacunación a lactantes de riesgo que cuenten con menos de 12 semanas de vida (edad cronológica) a fecha de 01 de julio de 2024:

- Nacidos con menos de 37 semanas de edad gestacional.
- Enfermedades congénitas moderadas-graves (cardiológicas, respiratorias, neuromusculares o metabólicas) a juicio del médico responsable.

VPH

2. Vacunación a personas con las siguientes condiciones de riesgo:

Pauta de 2 dosis (0-6 meses), independientemente de la edad de inicio y hasta los 26 años cumplidos:

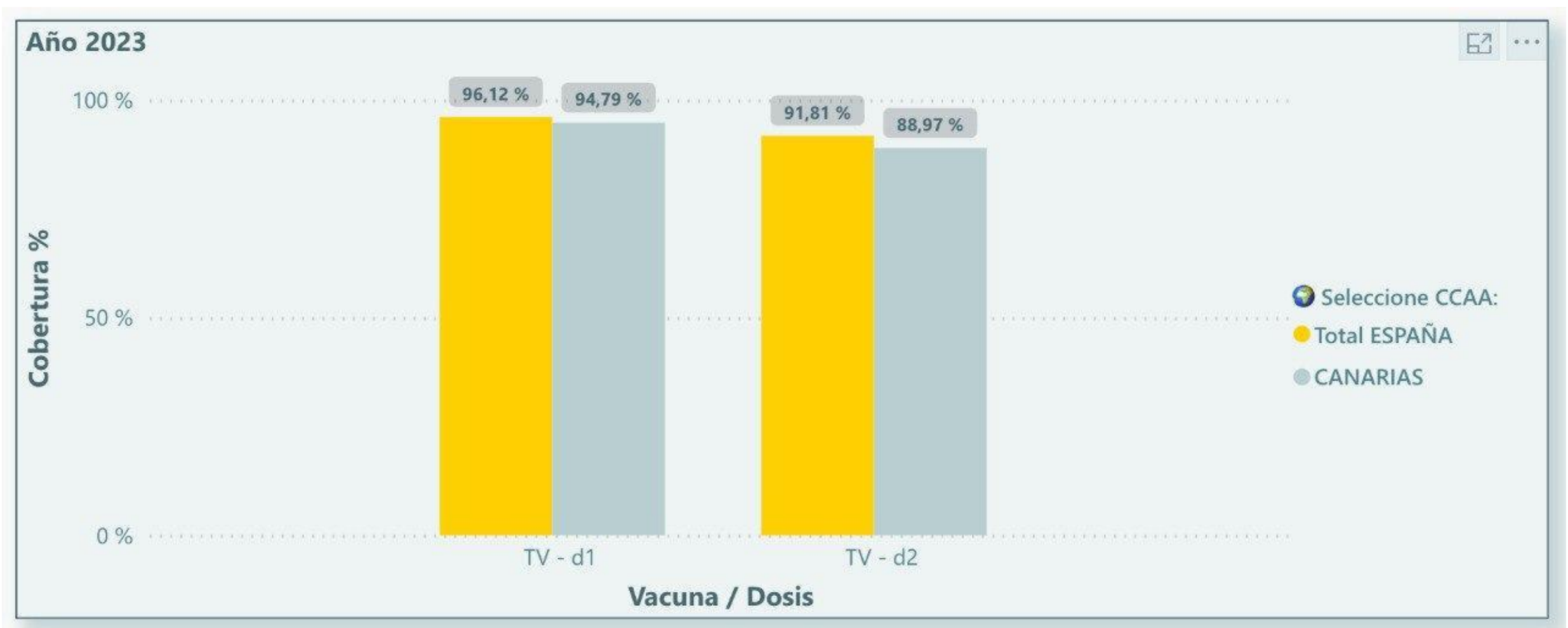
- Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH).
- Personas en situación de prostitución (PSP).

3. Pauta de 3 dosis (0-2-6 meses) mujeres de cualquier edad:

- Afectas de enfermedad inflamatoria intestinal (EII).
- Aquellas que hayan recibido tratamiento de lesión intraepitelial de alto grado en cérvix CIN2+ o superior (conizadas).

ALERTAS SALUD PÚBLICA

Las coberturas vacunales contra sarampión son mejorables en Canarias.



EVALUACIÓN RÁPIDA DE RIESGO

Implicaciones para España del aumento de casos y brotes de sarampión a nivel mundial y europeo.

17 de junio de 2024

Resumen de la situación y conclusiones

Desde finales del año 2022 se ha detectado un aumento en el número de casos y brotes de sarampión a nivel mundial que ha continuado en ascenso durante 2023 y 2024. En la Unión Europea se han comunicado 10.887 casos de sarampión entre abril 2023 y marzo 2024, 8.783 de ellos confirmados. Rumanía es el país más afectado con el 80,5% de los casos. España se encuentra en situación de eliminación de sarampión desde 2016 y cuenta con una cobertura de vacunación superior al 90% con 2 dosis y al 95% con 1 dosis a nivel nacional. En 2023 se notificaron 14 casos confirmados, aumentando hasta 106 casos entre enero y 11 junio de 2024. Se han notificado 21 brotes en 11 comunidades autónomas; en 10 de ellos se ha identificado transmisión en ámbito sanitario.

Es previsible que la probabilidad de exposición de la población residente en España al virus del sarampión, en nuestro territorio o en el contexto de viajes internacionales, aumente en estos momentos debido al incremento de casos que está teniendo lugar a nivel mundial, siendo fundamental mantener altas capacidades de detección de casos e implementación de medidas de salud pública de forma precoz en nuestro territorio. A pesar de que la probabilidad de exposición aumente, el riesgo de infección en la población general en España se considera bajo debido a las elevadas coberturas de vacunación en nuestro país. Sin embargo, a mayor probabilidad de exposición mayor será la probabilidad de que pueda ocurrir transmisión de sarampión en grupos de población susceptible en los que no se hayan alcanzado coberturas de vacunación adecuadas. En este sentido, mientras continúe la situación de alta incidencia en algunos países de nuestro entorno, es esperable que continúen apareciendo casos y brotes en población que no presenta inmunidad frente a la enfermedad.

En el contexto actual, se deben hacer esfuerzos en conseguir y mantener unas coberturas de vacunación por encima del 95% para las dos dosis en todas las comunidades autónomas. En este sentido, es de especial importancia llevar a cabo estrategias de vacunación especialmente dirigidas a grupos de población con características que hacen difícil alcanzar coberturas de vacunación adecuadas. Se recomienda realizar una identificación precoz de los casos sospechosos, así como un rápido diagnóstico de laboratorio y caracterización genómica. Ante un caso sospechoso de sarampión, se debe realizar una correcta identificación de contactos e instaurar las medidas oportunas, con el objetivo de evitar la aparición de casos secundarios, especialmente en el ámbito sanitario. Es importante la información y concienciación de los profesionales sanitarios tanto en el aspecto clínico como preventivo y epidemiológico de la enfermedad.

Desde el Ministerio de Sanidad alertan del riesgo de aparición de brotes en los próximos meses.



Vigilancia centinela de Infección Respiratoria Aguda en Atención Primaria (IRAs) y en Hospitales (IRAG): Gripe, COVID-19 y VRS

CNE-CNM. ISCIII

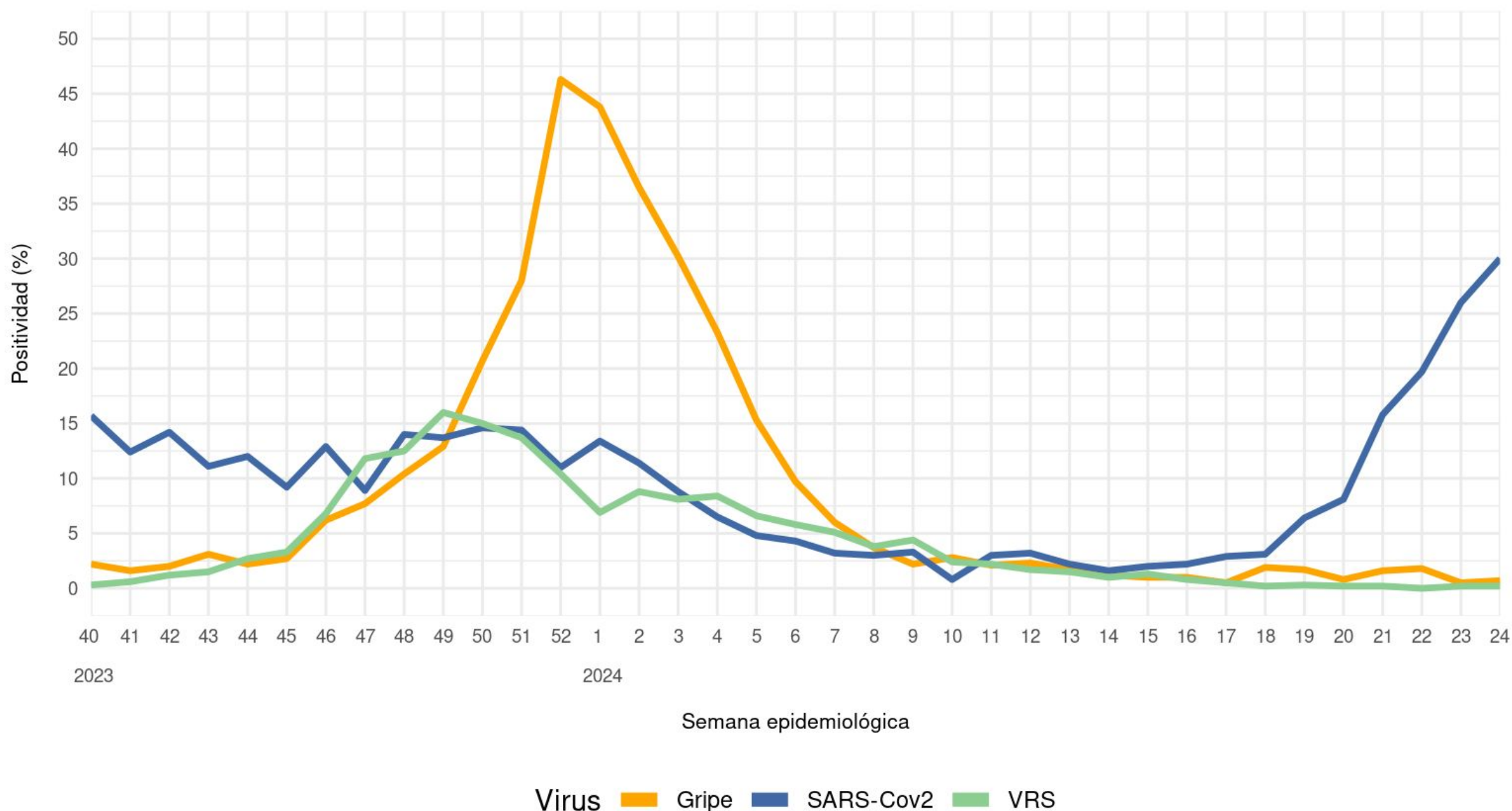
Informe nº 170. Semana 07/2024 (del 12 de febrero al 18 de febrero del 2024)

Vigilancia centinela de Infección Respiratoria Aguda: gripe, COVID-19 y VRS

CNE-CNM. ISCIII

Semana 24/2024 (del 10 de junio al 16 de junio de 2024)

Porcentaje de positividad semanal a gripe, SARS-CoV-2 y VRS en Atención Primaria. SiVIRA, temporada 2023-24

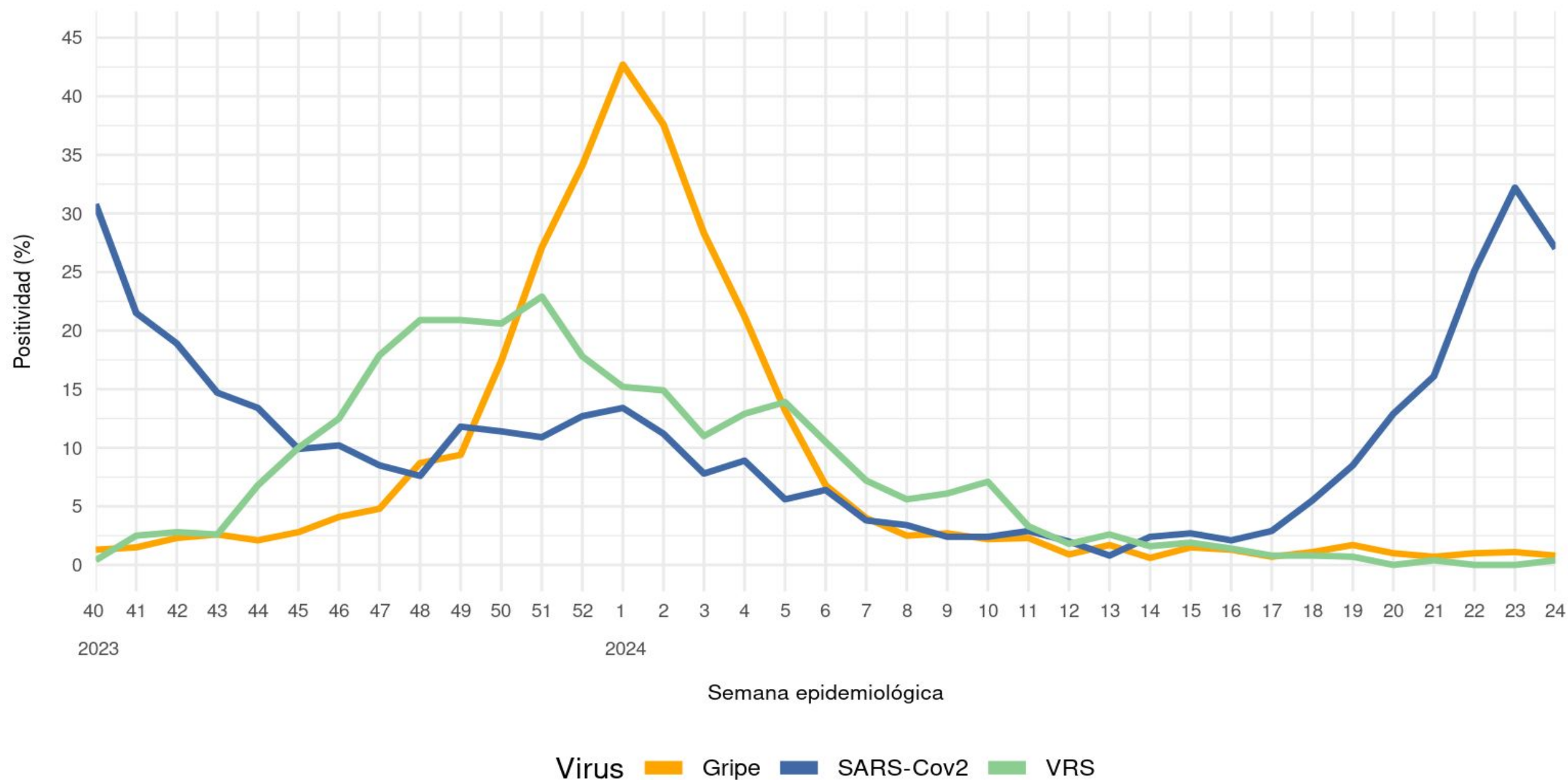


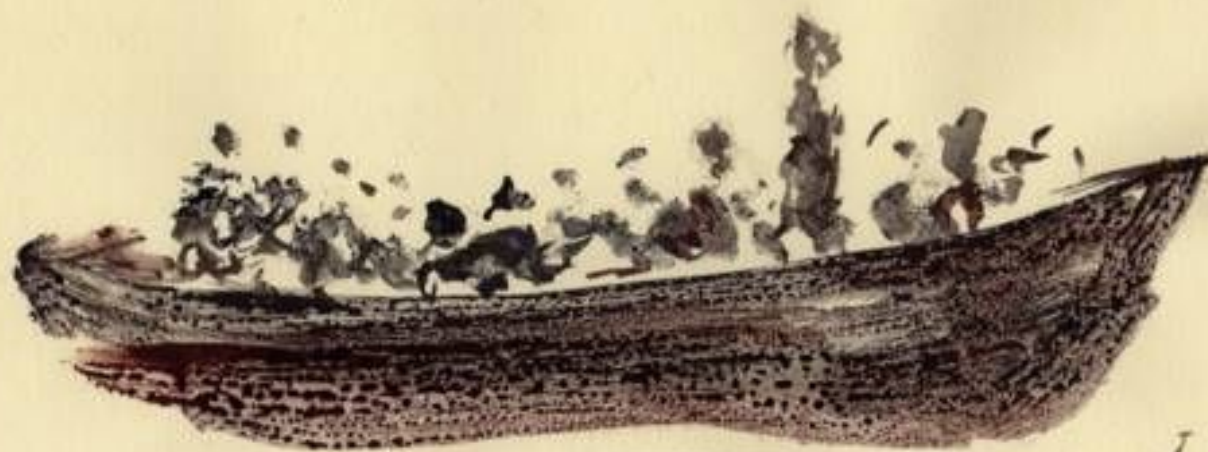
Vigilancia centinela de Infección Respiratoria Aguda: gripe, COVID-19 y VRS

CNE-CNM. ISCIII

Semana 24/2024 (del 10 de junio al 16 de junio de 2024)

Porcentaje de positividad semanal a gripe, SARS-CoV-2 y VRS en hospitales.SiVIRA, temporada 2023-24





INFORME QUINCENAL | MINISTERIO DEL INTERIOR

INMIGRACIÓN IRREGULAR 2024

► DATOS ACUMULADOS DEL 1 ENERO AL 15 DE JUNIO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

Síguenos en



@interiorgob

INMIGRANTES LLEGADOS A CANARIAS POR VÍA MARÍTIMA

► **DATOS ACUMULADOS PROVISIONALES** DESDE EL 1 ENERO AL 15 JUNIO DE 2024 COMPARADOS CON EL MISMO PERÍODO DE 2023



+13.063

+220,9%

Número de embarcaciones



Menores no acompañados
en Canarias

Junio 2024

Aprox. **5600**



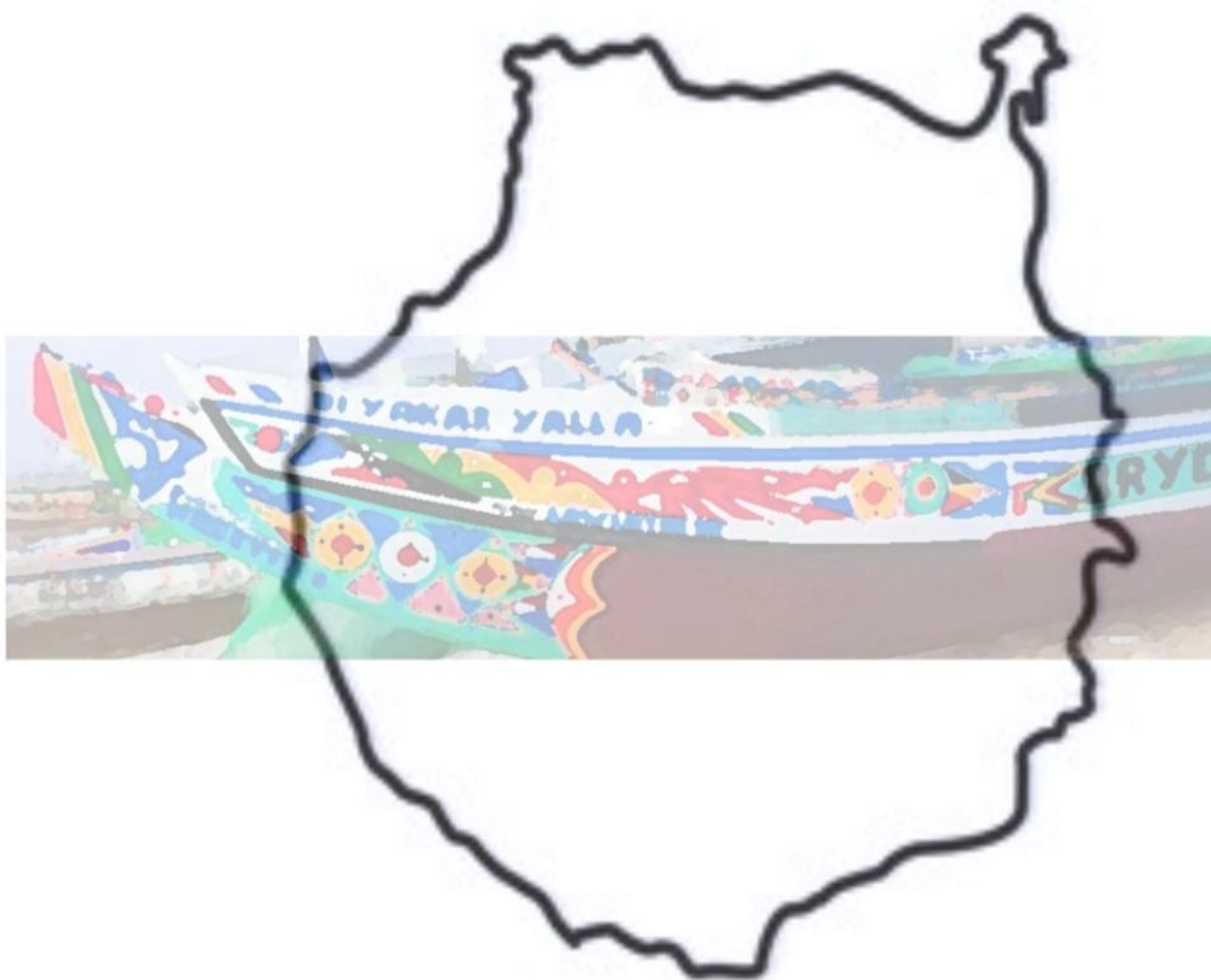
Embarcaciones

64 Gran Canaria

40 Lanzarote

28 Fuerteventura

Número de niños, niñas y adolescentes menores de edad no acompañados acogidos en recursos gestionados por el Gobierno de Canarias en **Gran Canaria** a 26 de junio de 2024 (cifra no exhaustiva)



En junio hay **41** centros de menores en funcionamiento en GC

Nuevos centros:

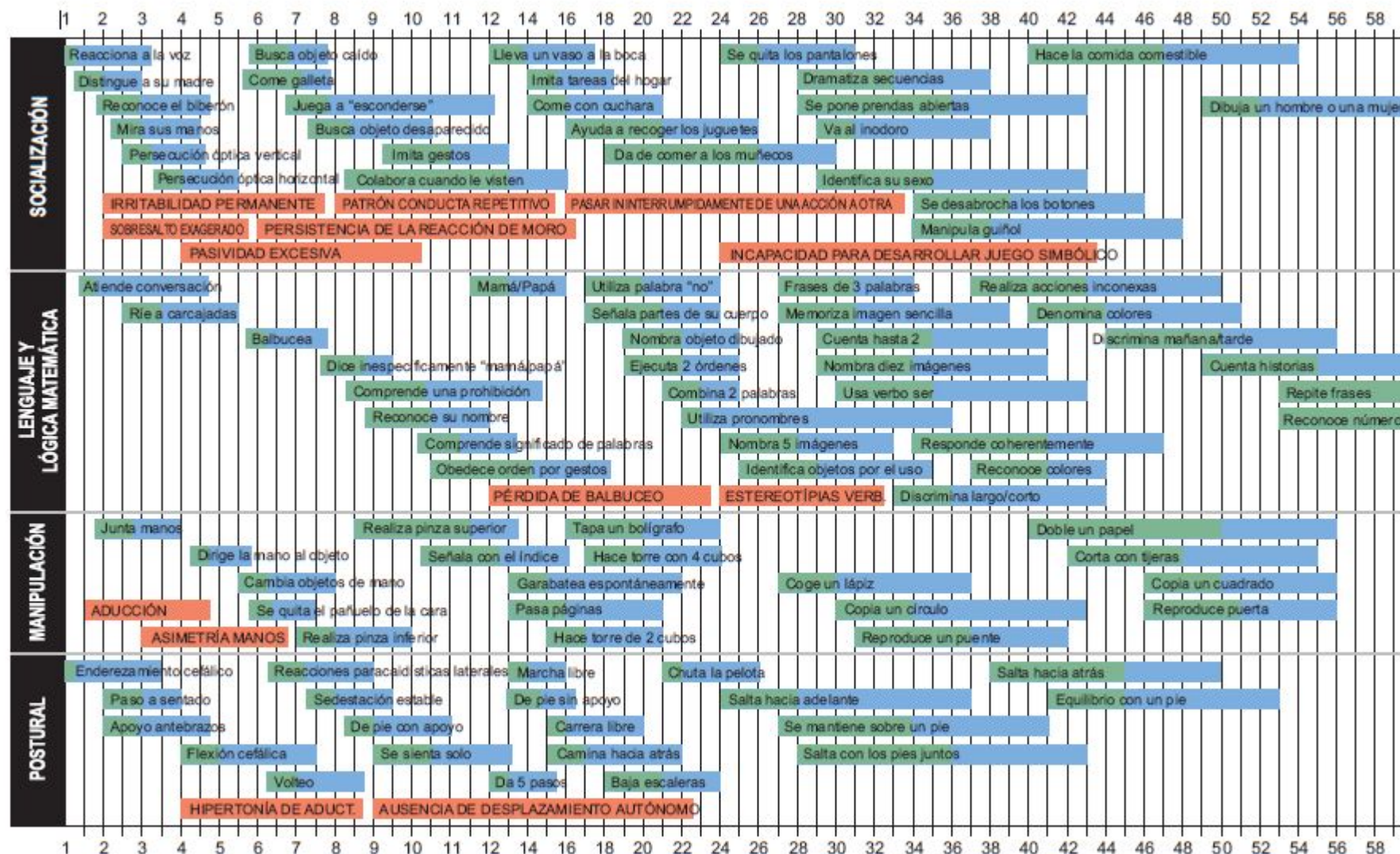
- ZBS Triana (San Roque)
 - ASPROINFA 13
- ZBS Firgas
 - QUORUM 77
- ZBS Arucas
 - ASPROINFA 11
- ZBS Artenara
 - SAMU



¡Algunos con más de 200!

TOTAL: 2321

COORDINACIÓN



INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA TABLA DE DESARROLLO HAIZEA-LEVANT

Se ha diseñado para facilitar la valoración del desarrollo infantil de 0-5 años, a fin de detectar precozmente aquellas dificultades en las que esté indicada una evaluación más completa y especializada.

La tabla está dividida en cuatro áreas: sociabilidad, lenguaje, manipulación y postural con diferentes pruebas para cada una de ellas.

Estas pruebas están representadas en la tabla en forma de barras horizontales de color verde y azul que indican el porcentaje que lo realiza satisfactoriamente: el 50% (comienzo de la ventana verde), 75% (inicio del color azul) y el 95% (final del color azul).

La mera valoración del desarrollo puede, sin embargo, no ser suficiente para identificar ciertas alteraciones, por lo que se incluyen en la tabla unos **signos de alerta**, cuya presencia en cualquier edad o a partir de edades concretas indica la posibilidad de alteraciones en color naranja.

El orden correcto de valoración de la tabla es "leyéndola" de izquierda a derecha y de arriba abajo.

Trazar una raya vertical que corresponda a la edad en meses del niño o niña (en caso de prematuridad según la edad corregida).

Preguntar a los familiares y comprobar, en su caso, si realiza:

- Aquellos elementos situados a la izquierda de la línea trazada.
- Aquellos elementos que dicha línea atraviesa.

El examinador o examinadora valorará la falta de adquisición de dichos elementos, en todas o alguna de las áreas, así como la presencia de signos de alerta, para determinar la necesidad de otros estudios diagnósticos.

En el caso en el que se constate la falta de adquisición de dichos elementos en una o varias áreas, así como la presencia de señales de alerta nos llevará a la sospecha de un retraso psicomotor.

Esta tabla, como las otras escalas de este tipo, debe utilizarse con precaución y como instrumento de apoyo, y en ningún caso pueden sustituir a la observación clínica del desarrollo y su evolución por parte del profesional.

Normas Generales de aplicación

Es importante crear un ambiente agradable, no es preciso mantener el orden estricto de la prueba, valorando la situación particular.

En menores de 18 meses se deben comprobar los elementos del área postural en decúbito (prono y supino), sentado y de pie.

Para realizar la evaluación del desarrollo psicomotor hay que tener en cuenta que no presente ninguna enfermedad, con hambre o sueño ni dificultad visual o de audición.

Timpanometría

¿Cuándo?

¿Que mide y para que lo podemos utilizar?

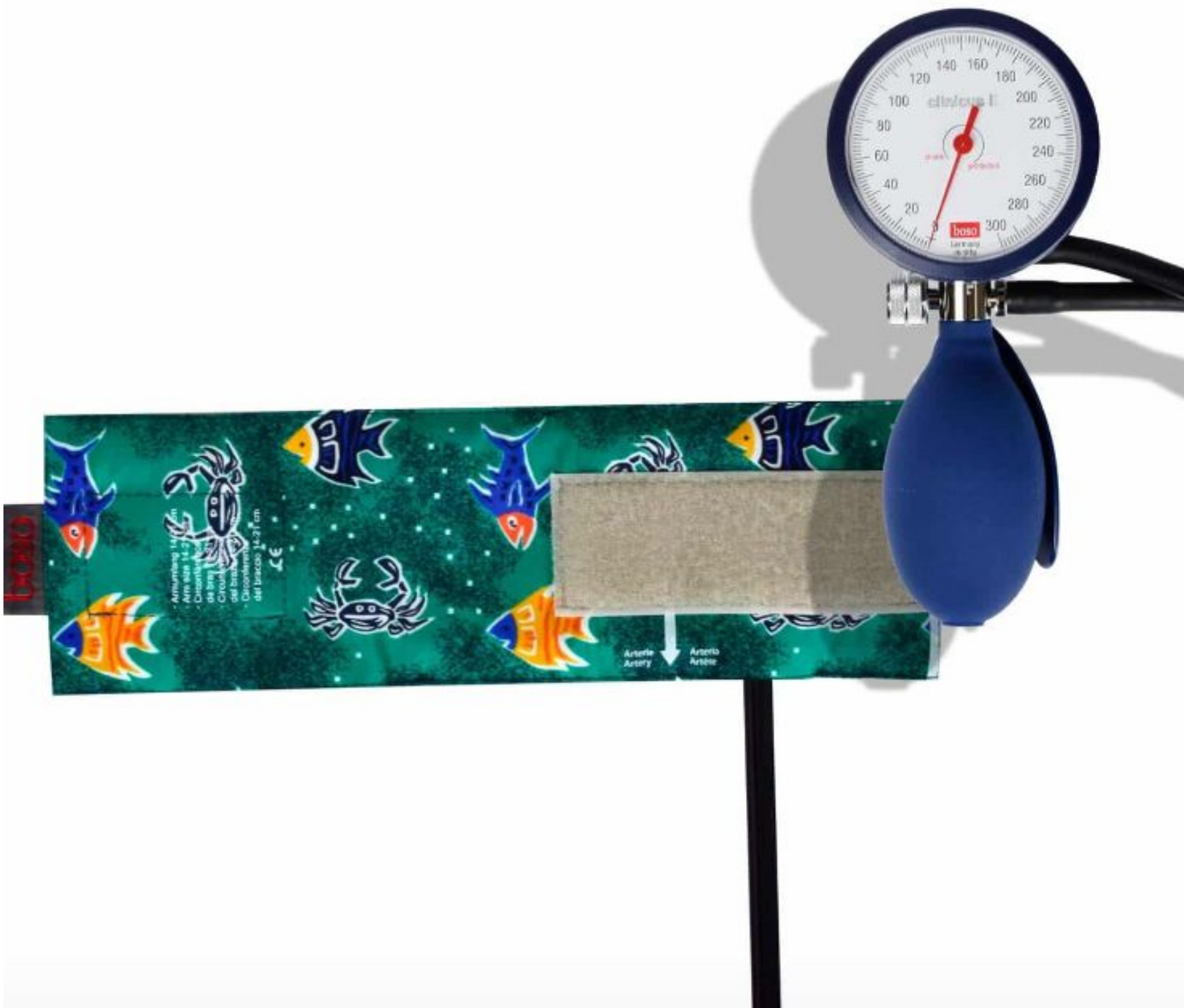
¿Como interpreto lo que veo?

Casos clínicos

¿Cómo funciona el nuevo timpanómetro?

Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria





PRUEBAGDT PRUEBAGDT PRUEBAGDT, Edad: 44 Años

Interconsulta / Pruebas | Laboratorio | Radiología |



Especialidad y Centro

ALERGIA
ALERGIAS CONSULTOR
ALERGOLOGÍA PEDIÁTRICA
CARDIOLOGÍA
CARDIOLOGÍA CIRUGÍA-CARDÍACA
CARDIOLOGÍA CONSULTOR (ENVIO AE)
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA

☐ Electrocardiograma ☐ Tratamiento ☐ Plan General ☐ Salud Oral

Motivo de Interconsulta

ALERTAS Y FARMACOVIGILANCIA



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

**NOTA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS CONSEJOS GENERALES DE
COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS SOBRE EL USO DE
LA PERMETRINA COMO BIOCIDA EN FÓRMULAS MAGISTRALES DE VENTA
EN FARMACIA**

Los biocidas se regulan en el Reglamento (UE) nº 528/2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, y se definen de la siguiente forma:

— toda sustancia o mezcla, en la forma en que se suministra al usuario, que esté compuesto por, o genere, una o más sustancias activas, con la finalidad de destruir, contrarrestar o neutralizar cualquier organismo nocivo, o de impedir su acción o ejercer sobre él un efecto de control de otro tipo, por cualquier medio que no sea una mera acción física o mecánica,

— toda sustancia o mezcla generada a partir de sustancias o mezclas distintas de las contempladas en el primer guión, destinada a ser utilizada con la intención de destruir, contrarrestar o neutralizar cualquier organismo nocivo, o de impedir su acción o ejercer sobre él un efecto de control de otro tipo, por cualquier medio que no sea una mera acción física o mecánica.

Los biocidas sólo podrán ser comercializados en el territorio de la Unión si han obtenido una autorización de conformidad con el Reglamento (UE) nº 528/2012.

La concesión de una autorización para un biocida requiere la aprobación previa de la sustancia activa que contenga.

La permetrina es una sustancia activa biocida aprobada para su uso en el tipo de producto 8 (protectores de la madera) y tipo de producto 18 (insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos).

Desde la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad se ha tenido conocimiento que es una práctica habitual recomendar en consultas del viajero la prescripción de fórmulas magistrales de permetrina de venta en farmacias con la indicación de repelente para textiles y mosquiteras, no para uso tópico ni para el tratamiento de enfermedades.

El uso de la permetrina como repelente para el control de los organismos nocivos (invertebrados como las pulgas; vertebrados como las aves, peces, roedores), mediante repulsión o atracción, incluidos los que se utilizan para la higiene veterinaria o humana, ya sea directamente sobre la piel o indirectamente en el entorno de las personas o animales es un uso biocida, perteneciendo al tipo de producto 19 según el anexo V del Reglamento (UE) nº 528/2012. La permetrina no está aprobada para su uso en biocidas para el tipo de producto 19.

Por tanto, las fórmulas magistrales de venta en farmacia con alegaciones tales como repelentes para textiles y mosquiteras entran dentro del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) nº 528/2012, necesitando para su comercialización una autorización de conformidad con dicho Reglamento.

Esta práctica supone una infracción de la legislación en el ámbito de los biocidas, pudiendo ser objeto de sanción por las autoridades competentes de las Comunidades autónomas.

Lo que se comunica para conocimiento y difusión a todos los colegios oficiales de Médicos y Farmacéuticos de España y a los efectos oportunos.





agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición

ALERTAS ALIMENTARIAS

Alerta por posible presencia de fragmentos metálicos en piruletas procedentes de Pakistán (Ref. ES2024/334)

Fecha: 20 junio 2024

Fecha y hora: 20/06/2024 08:00

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por las autoridades competentes de Países Bajos, a través de la Red de Alerta Alimentaria Europea (RASFF), de la posible presencia de fragmentos metálicos en piruletas de la marca *Sweet Petites*.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio el producto incluido en esta alerta se abstengan de consumirlos.



Recorte rectangular

Según la información disponible, el producto ha sido distribuido en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla - La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y Murcia.

Alerta por presencia de cuerpos extraños (vidrio) en conserva de bonito del norte en aceite de oliva procedente de España (Ref. ES2924/313).

Fecha: 05 junio 2024

Fecha y hora: 05/06/2024 18:00

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por la Comunidad Autónoma de Madrid, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la presencia de fragmentos de vidrio en conserva de bonito del norte en aceite de oliva de la marca Carrefour Extra.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio el producto incluido en esta alerta se abstengan de consumirlo..



Alerta por presencia de Salmonella en carpaccio procedente de España (Ref. ES2024/307).

Fecha: 31 mayo 2024

Fecha y hora: 31/05/2024 18:30

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por la comunidad autónoma de Cataluña a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la presencia de *Salmonella* en carpaccio de la marca Roler con fecha de caducidad 03/06/2024.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio el producto incluido en esta alerta se abstengan de consumirlo.



Alerta por presencia de *Listeria monocytogenes* en salmón ahumado procedente de España (Ref. ES2024/306)

Fecha: 31 mayo 2024

Fecha y hora: 31/05/2024 17:00

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por la Comunidad Valenciana, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la presencia de *Listeria monocytogenes* en salmón ahumado comercializado con distintas marcas y presentaciones cuyos lotes empiezan por 30A4.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio los productos incluidos en esta alerta se abstengan de consumirlos.



Alerta por presencia de grumos duros en copos de maíz procedentes de España (Ref. ES2024/291).

Fecha: 27 Mayo 2024

Recorte rectangular

Fecha y hora: 24/05/2024 14:00

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por la comunidad autónoma de Madrid, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la presencia de grumos duros en el producto *Kellogg's Corn Flakes Cocoa*, de todos los lotes y fechas de caducidad.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio los productos incluidos en esta alerta se abstengan de consumirlos.



Alerta por posible presencia de toxina botulínica en setas en salmuera procedentes de Rusia (Ref.ES2024/352)

Fecha: 27 junio 2024

Fecha y hora: 27/06/2024 10:30

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por las autoridades sanitarias de Alemania, a través de la Red de Alerta Alimentaria Europea (RASFF), de la presencia de toxina botulínica en setas en salmuera de la marca ТРҮЗАН con fecha de caducidad 20/05/25.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio el producto incluido en esta alerta se abstengan de consumirlo.



RECOMENDACIONES DE CONSUMO DE PESCADO POR PRESENCIA DE MERCURIO

DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AESAN)



POBLACIÓN VULNERABLE



**MUJERES
EMBARAZADAS,
PLANIFICANDO ESTARLO
O EN LACTANCIA
NIÑOS 0-10 AÑOS**

**ESPECIES ALTO
CONTENIDO
EN MERCURIO**



EVITAR CONSUMO

**ESPECIES BAJO
Y MEDIO
CONTENIDO
EN MERCURIO**

**3 - 4 RACIONES
DE PESCADO
POR SEMANA**

Procurando variar las
especies entre pescados
blancos y azules.



**NIÑOS ENTRE
10 -14 AÑOS**

**ESPECIES ALTO
CONTENIDO
EN MERCURIO**

LIMITAR EL CONSUMO
120 gramos al MES

**ESPECIES BAJO
Y MEDIO
CONTENIDO
EN MERCURIO**

**3 - 4 RACIONES
DE PESCADO
POR SEMANA**

Procurando variar las
especies entre pescados
blancos y azules.

POBLACIÓN GENERAL



**TODAS
LAS
ESPECIES**

**3 - 4 RACIONES DE
PESCADO POR SEMANA**

Procurando variar las
especies entre pescados
blancos y azules.



ESPECIES CON ALTO CONTENIDO EN MERCURIO: **Pez espada/Emperador, Atún rojo** (*Thunnus thynnus*), **Tiburón** (cazón, marrajo, mielgas, pintarroja y tintorera) y **Lucio**.



ESPECIES CON BAJO CONTENIDO EN MERCURIO: Abadejo, Anchoa/Boquerón Arenque, Bacalao, Bacaladilla, Berberecho, Caballa, Calamar, Camarón, Cangrejo, Cañadilla, Carbonero/Fogonero, Carpa, Chipirón, Chirla/Almeja, Choco/Sepia/Jibia, Cigala, Coquina, Dorada, Espadín, Gamba, Jurel, Langosta, Langostino, Lenguado europeo, Limanda/Lenguadina, Lubina, Mejillón, Merlan, Merluza/Pescadilla, Navaja, Ostión, Palometa, Platija, Pota, Pulpo, Quisquilla, Salmón atlántico/Salmón, Salmón del Pacífico, Sardina, Sardinela, Sardinopa, Solla, y Trucha. **Las demás especies de productos de la pesca no mencionadas específicamente se entenderán con un CONTENIDO MEDIO en mercurio**

¿Qué es el mercurio?

Es un **contaminante medioambiental** que puede encontrarse en nuestros alimentos debido a su presencia natural en la corteza terrestre y como resultado de la actividad humana. La forma en la que principalmente se encuentra presente en los pescados se denomina metilmercurio.

¿Por qué hablamos de mercurio y pescado?

A partir de su liberación al medioambiente el mercurio está presente en aguas de mares y ríos y puede concentrarse, en proporción variable, en los pescados. **La cantidad de mercurio en los peces está relacionada con su posición dentro de la cadena trófica, por tanto, los peces depredadores, de gran tamaño y más longevos como el pez espada, tiburón, atún rojo o lucio tienen concentraciones más altas.** Este fenómeno se conoce como bioacumulación.

¿Qué riesgo puede presentar el mercurio sobre la salud?

El mercurio **puede afectar al sistema nervioso central en desarrollo**, por exposición directa tras el **consumo de ciertos alimentos** o indirectamente al poder **atravesar la placenta**. También puede estar presente en la **leche materna**.

Por ello las mujeres embarazadas, o que estén planificando estarlo, así como aquellas en periodo de lactancia, junto con los niños de menor edad constituyen la población **más vulnerable al mercurio**.

¿Es seguro comer pescado?

Sí, comer pescado es seguro y saludable.

En la legislación alimentaria europea **existen límites máximos de mercurio que son de obligado cumplimiento** y que, controlados por las autoridades sanitarias, garantizan un consumo seguro de alimentos por la población. **El consumo de pescado conlleva, además, efectos beneficiosos** para la salud ya que **aporta energía**, es una **fuentes de proteínas de alto valor biológico** y contribuye a la ingesta de nutrientes esenciales como el **yodo, el selenio, el calcio y las vitaminas A y D**. También tiene un buen perfil lipídico proporcionando **ácidos grasos** poliinsaturados de cadena larga **omega-3**, que es un componente de los patrones dietéticos asociados con la buena salud, y pocos ácidos grasos saturados.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha asociado el consumo habitual de pescado durante el embarazo con **efectos beneficiosos sobre el desarrollo neurológico en niños y con la reducción del riesgo de mortalidad por enfermedad coronaria en adultos**.



PUBLICACIONES



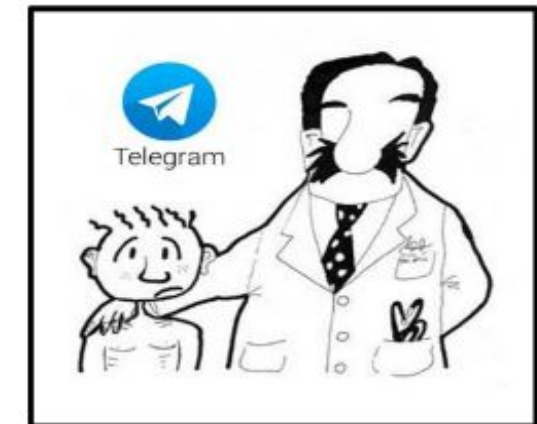
Anticoncepción

Programa de atención a la salud afectivo-sexual
y reproductiva (P.A.S.A.R.)

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS SAHARAUIS 2024



SEPEXPAL EN REDES



SEPEXPAL



**Sociedad Canaria de
Pediatría Extrahospitalaria**



@sepexpal



Canal SEPEXPAL